

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.- Número 3021

SUSCRIPCIÓN { En la Isla al mes ptas. . . . 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón sábado 4 de Abril de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades (Calle Deyá, num. 27) Análisis químicos completos y micrográficos a cargo de los Doctores

CRESPÓ: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

INDULTO

La sentencia dictada hace algunos meses por el Tribunal de derecho de esta Audiencia condenando a la pena de muerte a los reos Juan Portell y Lorenzo Andreu, ha sido confirmada en última instancia.

La triste noticia transmitida diligentemente por nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, no nos ha sorprendido, pues era de temer que el Tribunal Supremo sustentara el mismo criterio que el inferior; pero nos ha impresionado dolorosamente. Parecido efecto habrá producido sin duda en cada uno de nuestros lectores; pues sea cual fuere el concepto que se tenga formado respecto del derecho de la humanidad de privar de la vida a uno de sus miembros, y respecto de la eficacia de la pena capital, y sea cual fuere la gravedad del crimen que con ella se trata de castigar, es imposible que haya quien se entere con indiferencia de que en breve va a levantarse a cada uno para dar cumplimiento a uno de esos terribles fallos, que, por fortuna, raras veces se cumplen ya. Cuando llega uno de estos casos, cada día menos frecuentes, enmudece a inteligencia y haba sólo el sentimiento sobreponiéndose a la conciencia a todos los demás.

La natural indignación que nos produce todo hecho criminoso y la consiguiente tendencia a vengar a las víctimas que ha causado, ceden el puesto a la compasión.

Los mismos que al cometerse el crimen pedían todo el peso de la ley para castigar al delincuente, piden, con igual empeño, que se suavice el rigor legal, cuando se trata de imponer el castigo.

El predominio de aquellos sentimientos de conmiseración y el número de sentencias de muerte relativamente corto que pronuncian los tribunales, que indudablemente deben apreciarse como manifestación de la marcha progresiva de la humanidad, hace que en España raras veces tenga ocasión el verdugo de ejercer su siniestro ministerio.

Y si los casos en que se aplica la pena capital son poco frecuentes en la península, menos lo son en esta morigerada provincia. Por eso es lógico que la repugnancia que en todas partes se tiene por el triste espectáculo sea mayor en estas islas; y que sea más general y más firme el empeño que sus naturales ponen en evitar que se levante el cadalso y

en él se ofrezca uno de esos horripilantes espectáculos.

Ha llegado la ocasión de que por medio de uno de esos esfuerzos colectivos intentemos evitarlo una vez más.

Confirmada la sentencia por el Tribunal Supremo, no queda más recurso que la clemencia en favor de aquellos dos desgraciados. Al jefe del Estado está reservada la prerrogativa del indulto.

Sabido es que el Soberano sólo ejerce esa prerrogativa cuando se le aconseja el Gobierno, no haciéndolo fuera de este caso, por más que a ello le impulsen sus sentimientos generosos.

Por consiguiente, hay que acudir al Gobierno en solicitud de que se digne aconsejar a S. M. que ejerza el privilegio que las leyes le conceden en favor de los infelices condenados, conmutándoles la pena con la inmediata inferior. Y para conseguir que el Gobierno obre en el sentido indicado, es necesario que interpongamos la influencia de cuantos la tienen.

Nuestros representantes en Cortes, nuestras corporaciones oficiales, nuestras sociedades particulares, nuestros conciudadanos cuyo prestigio personal puede hacer eficaz su concurso, indudablemente se prestarán muy gustosos a apoyar nuestra demanda. Preciso es, pues, recabar su apoyo y conveniente hacerlo pronto para poder aprovechar una circunstancia favorable que la suerte nos depara, cual es la proximidad del Viernes Santo, ya que según se sabe, en este día solemne es costumbre que el Soberano haga uso de su real prerrogativa en favor de algún desgraciado condenado a la última pena, si lo hay y el Gobierno ha creído que debía aconsejárselo.

(De «La Última Hora»).

Para la implantación del giro postal internacional

El Director general de Comunicaciones señor Ortúño ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de la implantación del servicio del giro postal internacional y gestionar la entrega como depósito de un millón de pesetas.

El señor Bugallal dijo que está dispuesto a lograr el depósito sin producir trastornos para el Tesoro haciéndose para los servicios el pago interior de las oficinas.

En el Congreso internacional de correos que se celebrará en Septiembre se renovarán los conciertos internacionales que regulan los servicios.

Se aspira a poner en las ventanillas de

correos un cartel que diga «Se admiten giros postales para todos los países del mundo».

Juventudes republicanas

En la primera quincena de Mayo se reunirán en Madrid las Juventudes republicanas de toda España en asamblea.

La convocatoria se ha hecho en un manifiesto suscrito por el presidente de la Juventud de Madrid, señor Tato Amat, y el secretario, señor Fernández. Dicha asamblea tiene por objeto deliberar sobre los extremos siguientes:

Primero. Los jóvenes republicanos españoles reconocen la necesidad de desligarse de todo apellido y de deshacerse del peso de toda jefatura, que desde este momento no acatan.

Segundo. Quieren el partido republicano único, la unión de los republicanos todos para la revolución e implantación de la República.

Tercero. Aspiran a que ese partido sea regido por un Directorio, que compongan hombres probados en la lucha.

Cuarto. Para lograr estas aspiraciones comienzan los jóvenes dando ejemplo y forman la Federación Nacional de Juventudes republicanas.

Quinto. ¿De qué medios se podrán valer los jóvenes para procurar o imponer la unión?

Mitin de la Conjunción contra la guerra

Se celebró en Lo Rai-Penat el anunciado mitin contra la guerra organizado por la Conjunción Republicano-Socialista.

Presidió el acto don Pablo Iglesias, que tenía a su derecha a comisionario don Fernando Luna y a su izquierda a los señores Soriano y Banco Soria.

El presidente, después de explicar la ausencia de los señores Talavera y Barriobero, que debían actuar como oradores, dijo que en la reunión se iba a protestar contra el informe del Consejo de Estado en el asunto de los soldados de cuota y contra las corrientes militaristas.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Banco Soria, diciendo que el Consejo de Estado trata de imponer una monstruosidad casi tan grande como la guerra misma, pues quiere relevar a los soldados de cuota de las penalidades que sólo pasan los hijos de los pobres.

«Lo que hay—añadió—es sencillamente una división de castas, una de las cuales está fuera de las cargas públicas, y en cambio otra sufre pagando tributos de trabajo, de dinero y de sangre.»

Dirigió duras censuras al gobierno por su pasividad en este asunto, y luego dijo:

«Nos han tachado siempre de antipatriotas y precisamente somos los que defendemos la patria, y mientras los elementos de orden se extienden en disculparse unos y otros de las causas de la guerra, nosotros debemos obligarles a que hablen claro en el Parlamento.»

Don Indalecio Prieto, candidato derrotado en las elecciones últimas por el distrito de Baracaldo, relató los atropellos que cometieron con el orador el candidato triunfante señor Ibarra y el gobierno, y luego dijo, entre otras cosas, que ya es llegado el momento de satisfacer el derecho de la violencia.

El señor Castrovido se felicitó de que las clases populares se pronun-

cion cada vez más contra la guerra, a la que deben ir todos: pobres y ricos.

Añadió que si no es guerra, basta con dejar allí la guardia civil.

Manifestó que el que va a combatir a esta guerra siente vergüenza ante el enemigo, porque resulta que en el caso actual los patriotas son los moros.

Respecto a lo dicho por el señor Maura Gamazo, asegura que con ello se ha descubierto que fuimos a Tetuán sin el consentimiento del gobierno que había en aquella ocasión, con lo cual ya sabe el pueblo o quien gobierna en Marruecos.

Dijo que tal relación merece el calificativo de trascendental, porque la cuestión del señor Burguete obedece probablemente a que le ha causado indignación el que se descubra que no es el gobierno quien manda en Marruecos.

Terminó el orador diciendo que la guerra no continuará ante el levantamiento del proletariado, por el informe del Consejo de Estado que remacha el clavo de la justicia.

El señor Soriano dijo que era preciso celebrar mítines al aire libre, donde hay siempre más luz y más taquígrafos, sin que por eso quiera aludir a un taquígrafo presente en el acto, enviado por el jefe superior de policía.

«Así podrá apreciar el señor Sánchez Guerra—añadió—cuánta es mi ociosidad al hablar de él.»

Este taquígrafo debía hallarse cerca de los señores Maura y Burguete, que son los revolucionarios de ahora, para tomar notas sobre los actos de ciertos militares que primero amenazan y luego se erigen en defensores de la monarquía cuando han alcanzado sus ascensos.

Esto indica que la revolución se encuentra arriba y próxima a estallar, como en los jardines de Cintra cuando se arrancó el régimen.»

Manifestó que el propio hijo de un presidente del Consejo ha declarado que en España no existe la Constitución.

«De ahí—terminó diciendo—querer ir al Parlamento para ver si muere la libertad española o surge la revolución.»

El señor Iglesias, que fué acogido por los concurrentes al acto con una ovación estruendosa, hizo un discurso violentísimo del que entresacamos algunos conceptos, no ciertamente los más duros.

Comenzó analizando la ley de Reclutamiento, y dijo que el hacerla se preparó la trampa, trampa que no prevalecerá ahora porque el pueblo logrará que no se falte la ley.

«En el Consejo de Estado, para atender a las peticiones de los que tienen influencia, han laborado para burlar la ley, y como resultado de esta labor han hallado la forma diciendo que la guerra no existe.

Si no hay guerra, ¿por qué han ido allí 90,000 hombres? Si no hay guerra, ¿cómo se han dado 666.256 recompensas?

Esto no puede prosperar y no prosperará, porque a ello nos oponemos en el Parlamento.

Esta guerra se hizo solapadamente; pero el pueblo se ha percatado de ello a pesar de la astucia empleada mandando los «petits paquets», como dicen en Francia, para que no llame la atención del pueblo.

Esas pequeñas partidas van engrosando aquel ejército sin notarse, y es preciso que el proletariado sepa

que este método debe condenarse con la misma violencia que se hizo cuando se enviaban grandes núcleos de reservistas.

No nos conviene Maura en el poder; pero si nos conviene que actúe; aunque diga lo contrario, es el mayor enemigo del régimen.

Las palabras del hijo de Maura han suscitado apasionados debates, y han hecho que los elementos militares contesten. Y esto os servirá, madres, para que odiéis al que tenga la culpa de la guerra, según se desprende de las palabras de Gabriel Maura, a quien debemos agradecer que sa'ga a la palestra.»

Al terminar Pablo Iglesias su discurso fué muy aplaudido.

Los intelectuales y el pueblo

Decía en cierta ocasión Ramiro de Maeztu que en España no había intelectuales. Yo creo, sin embargo, que nuestros intelectuales son como los de todos los países. Un Giner bien vale lo que cualquier profesor de una Universidad alemana o inglesa; un Pérez Galdós bien vale lo que cualquier novelista francés, polaco o ruso. Entre los jóvenes tenemos admirables prosistas, excelentes poetas, eminentes catedráticos. Más o menos numerosos, es indudable que aquí hay una brillante minoría intelectual.

Lo grave es que esa minoría no representa al pueblo. Prosistas, poetas, catedráticos y oradores se hallan, no ya ante el pueblo, en espectáculo, sino penetrando en él, sino frente al pueblo. No con ni pueden ser vehículo del alma popular. Lo característico de nuestro problema cultural es la solución de continuidad, que a primera vista se advierte, entre los que aspiran a dirigir y la gran masa del pueblo. Arriba, en la cumbre, los intelectuales, con sus cátedras, con sus libros, con sus revistas, con sus periódicos, con sus inquietudes espirituales de hombres europeos; abajo, en lo hondo, en el abismo, la nación, desconocida, ignorada, como si no existiera.

Ellos, los intelectuales, han tomado demasiado en serio sus papeles de catedráticos, de publicistas, de críticos y de oradores. A veces dirigen al pueblo llamamientos retóricos; se encarnan sobre las columnas de un gran periódico, o suben a la cátedra de un Ateneo o Academia, y llaman a la nación con párrafos estudiados, recitados en la soledad del gabinete antes de comparecer ante el selecto auditorio. Y, es claro, la nación no oye. Y porque no oye, se cree que no existe. Fué también el gran error de Costa. No basta, aun siendo un león, rugir una sola vez desde lo alto. Costa, en vez de retirarse a Graus, debió recorrer España, enfermo, paralítico, agonizante, como un Cristo moribundo, hasta contagiar a las gentes con el espectáculo inmenso de su dolor, humedeciéndoles los ojos y comoviendo los corazones, haciendo saltar en estremecimientos convulsivos las laceradas entrañas.

El pueblo existe; no está en las Academias ni Ateneos, pero existe. Yo lo he visto en mi país, en Andalucía, en Aragón, silencioso, mudo, resignado, unas veces; otras, desesperado, levantar los crispados puños y señalar a las cumbres más altas. Y he visto en el pueblo, inculto, rudo, grandes virtudes cívicas; admirables ejemplos de abnegación y sacrificio; una resistencia heroica a la injusticia pertinaz y sistemática, una voluntad, oscura, pero firme y valerosa, de evarse a la ciudadanía.

Desconocida, ignorada, la nación existe. Hay que ir a buscarla donde está. Hay que ir al taller, a la fábrica, al campo, a la mina. Hay que ir a buscar al pastor de la estepa, al labriego de la tierra estéril y desolada, al hombre de la montaña. Hay que ir a buscar al hombre del pueblo, no en orador, ni en ca-

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de Luis Más, calle Deyá número 5, Mahón

Ya han llegado Los Catalanes

con un gran surtido de géneros a precios económicos. Pi y Margall, 15, altos

tedrático, ni en publicista, ni en crítico; sino en camarada, dejando en el Ateneo o en la cátedra la «posse» científica. Hay que ir a buscarlo, no para enseñarle nada, sino para aprender mucho. Porque sabemos teorías y más teorías de autores alemanes é ingleses; pero deseamos como nuestra realidad nacional más íntima. Manejamos estadísticas prusianas, y disertamos acerca de las huestes inglesas; pero no sabemos apenas nada de nuestra vida económica e ignoramos cómo nos hemos ido arruinando. Leemos muchas revistas y muchos libros extranjeros; pero pasamos, sin enterarnos, por las calles de nuestras viejas ciudades. Y es preciso que el problema de España sea en nosotros, no una abstracción en la cabeza, sino un gran dolor en el corazón. Sólo poniéndose en condiciones de actuar eficazmente sobre el medio, podrán los intelectuales de veras consagrarse al apostolado sublime de formar para el bien, para la verdad, para la belleza y para la justicia, el alma nacional.

Alvaro de Albornoz.

La supremacía del poder civil en Inglaterra

El rey, el ejército y el gobierno

Londres.—Después de un prolongado Consejo de ministros, los miembros del gabinete entraron en la Cámara de los Comunes, que estaba animadísima, esperándose con gran ansiedad la declaración del gobierno acerca de la crisis militar originada por las dimisiones de los generales French y Ewart.

Mr. Asquith anuncia, en medio de un gran silencio, que los citados generales han dimitido; pero que el gobierno les ha rogado que permanezcan en sus puestos hasta que se les dé una respuesta definitiva, conformándose con el acuerdo del gabinete.

Ha dicho además Mr. Asquith que el Consejo del Ejército ha acordado: «Que en lo futuro ningún oficial ni soldado será interrogado respecto a la actitud que tomará en ciertas circunstancias problemáticas.

Que se prohíba a todo oficial y soldado exigir garantía respecto a las órdenes que recibirán.

Que todo oficial y soldado está obligado a obedecer las órdenes legítimas que le sean dadas para salvaguardar los intereses del Estado y sus deberes como poderes civiles para la ejecución ordinaria de sus deberes.

Asquith ha repetido que es en absoluto falso que el gabinete haya pensado en operaciones activas contra Ulster.

Bonnar Law ha dicho que no tenía que hacer ninguna objeción a los tres nuevos artículos del reglamento militar.

Para complacer al viejo mariscal Roberts o bien por un olvido momentáneo de que a soberanía real debe supeditarse a la soberanía popular, el rey Jorge ha dado un traspiés al intervenir en la crisis militar originada por la cuestión del Ulster.

Mr. Asquith y el coronel Seely en los Comunes y lord Morbey en la Alta Cámara negaron la intervención del rey, pero la prensa liberal y laborista ha informado a la opinión acerca de lo ocurrido, haciendo el siguiente relato de los hechos:

1.º Que después del Consejo de ministros del lunes, el general Gough recibió instrucciones concretas del gobierno.

2.º Que mientras deliberaba el Consejo, el rey, después de conferenciar con lord Robert, llamó al ministro de la Guerra a Palacio.

3.º Que al regresar de Palacio mister Seely ya había terminado el Consejo, y entonces, sin consultar a sus colegas

añadió al acuerdo del Consejo los párrafos que equivalían a una sumisión del gobierno a las pretensiones de los oficiales aristócratas.

John Ward, el diputado laborista-liberal, fue el que en la sesión del miércoles audió a la intervención del rey, diciendo que había llegado el momento de saber si el pueblo, por la voz de sus representantes, podía hacer las leyes sin la intervención del rey ni del ejército.

Esta declaración fue acogida con aclamaciones por todas las izquierdas, y desde este momento Mr. Ward, llamado el Apolo de Westminster, es el héroe de la democracia inglesa, siendo elogiadísima su actitud por la prensa liberal y habiendo sido objeto de una recepción de simpatía en el Club Nacional Liberal.

Al repudiar Mr. Asquith, aunque aceptando sus excusas, el acto del ministro de la Guerra, el gobierno ha dado una lección al rey, restableciendo al mismo tiempo la supremacía del poder civil.

Los adelantos de la aviación en Francia

París.—Se ha celebrado la asamblea general anual del Aero Club de Francia, bajo la presidencia de mister Henri Deutsch.

El secretario general Mr. de la Meurthe leyó una documentada Memoria sobre la aeronáutica en 1913 y los trabajos realizados por el Aero Club de Francia en dicho ejercicio.

Entresacamos de dicha Memoria los siguientes datos:

En cuanto a navegación en globos esféricos por toda Francia, los aeronautas franceses efectuaron en 1913 un total de 837 ascensiones con 2.290 pasajeros. El total de distancias recorridas fué de 127 mil 440 kilómetros, en 4 640 horas de permanencia en la atmósfera.

Se expidieron en 1913, 87 títulos de piloto de globo, contra 59 solamente en 1912.

Respecto a dirigibles, se construyeron en Francia en 1913 siete de dichos aerostatos, que desplazaron en conjunto 70 mil metros cúbicos. Desarrollaron una fuerza motriz global de 2 400 caballos, dando un promedio por unidad de 10 080 metros cúbicos y 350 caballos aproximadamente.

Para 1914 se espera la construcción de 13 unidades mucho más poderosas, toda vez que su cubicación global será de 274 000 metros cúbicos y su potencia motriz total de 10 100 caballos de fuerza, o sea, por unidad, un promedio de 2.100 metros cúbicos y 350 H. P.

Se efectuaron en Francia el año último 165 viajes en dirigible, representando 15.800 kilómetros en 345 horas, en los que tomaron parte 1.020 pasajeros.

Se han expedido en Francia hasta hoy 29 títulos de piloto de dirigibles.

La aviación arroja en 1913 un aumento en todas las cifras sobre las del año precedente.

Se registró en 1913 un recorrido total en aeroplano de 13.040 000 kilómetros, contra 300.000 en 1912, y 133 800 horas de vuelo contra 39 000 en 1912. Se efectuaron 23 600 viajes, contra 9 100 del año anterior. Los pasajeros llevados fueron 47 900, por 12 200 en 1912.

En 1913 se expidieron 384 títulos de piloto aviador, contra 489 del año precedente.

En total, desde 1908 a fines de 1913, se han expedido en Francia 1 578 títulos de aviador.

Desde el punto de vista de la construcción, se fabricaron en Francia en 1913 1.143 aeroplanos, contra 1 425 en 1912; 146 hidro-aeroplanos, 14.000 hélices y 2.240 motores de aviación.

A las empresas cinematográficas

Se participa que don Antonio Alcover ha obtenido la exclusiva representación en Menorca de la acreditada casa Gaumont.

Cuantos quieran adquirir o alquilar material de la célebre marca Gaumont, lo mismo películas que máquinas, aparatos de proyección y efectos accesorios deberán dirigirse al expresado don Antonio Alcover, calle de Roig número 9. Nada nos resta que añadir respecto al material Gaumont.

Nos satisface por completo el concepto que el público tiene del mismo.

El Representante.

Ateneo Popular

Se convoca a los señores socios de esta entidad a una reunión que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo.

Se encarece la asistencia de todos los socios.—El Secretario.

Regimiento de Infantería de Menorca núm. 70

Debiendo proceder a la venta en pública licitación, de una mula de desecho se anuncia para que los que deseen tomar parte puedan hacerlo. Dicho acto tendrá lugar a las 11 de la mañana del día 15 del corriente en el cuartel que ocupa este Cuerpo en la Plaza de la Explanada.

El importe de este anuncio será a cuenta del comprador.

El Capitán Auxiliar Mayor Accidental, Antonio Romero.

Exploradores de España

La excursión de mañana se á a Calahorra por mar, saliendo del Ateneo a las 9.

Cada explorador llevará quince céntimos para la sopa; el resto de la comida fiambre.

Los ciclistas llevarán sus máquinas que dejarán en el Club de Verano.

Mahón 4 Abril 1914.—El Secretario, Julio Guerra.

ESPECTACULOS

El estreno de la película «La alondra y el milano» llenó anoche por completo el cine de la calle de Roig. Con este film la casa Gaumont nos ha dado a conocer uno de esos dramas cinematográficos en cuya confección es maestra.

«La alondra y el milano» hace a todos los gustos. A los que ponen la emotividad por encima del arte y de la verosimilitud, les gusta aquella cinta por lo emocionante y lo intensamente dramática y a los que atienden en primer lugar al concepto artístico les recrea «La alondra y el milano» por lo magníficamente presentado de todas las escenas, el perfecto estudio de las situaciones y la preciosidad y hermosura de las vistas y paisajes.

Todo Mahón irá a ver esta linda película que esta noche y en todas las secciones de mañana se proyectará en el Principal y en el Nuevo Cine.

DEL MAR

Ayer los vapores «Mahón» y «Menorquina» a la salida de la bahía de Alcudia encontraron fuerte viento obligando a este último buque a hacer rumbo a Fornells, por no poder aguantar en el antepuerto de Ciudadela.

Es de suponer que habrá llegado a su destino y zarpado otra vez con dirección a Palma.

El «Me orquina» debe regresar mañana de madrugada y después de hecha la operación de descarga llegará a este puerto.

El «Mahón» fondó sin novedad a las once y cuarto atracando en el muelle Anén de Levante.

Terminado el recorrido efectuado en la máquina y caldera se provisionó de carbón el vapor «Ciudadela», que saldrá el martes para su destino.

El vapor «Monte-Toro» ha fondeado esta madrugada procedente de Palma y marchará esta tarde para Barcelona.

De la ciudad condal es esperado mañana el vapor «Isla de Menorca».

REMITIDO

Sr. Dr. de LA VOZ DE MENORCA. Presente.

Habiendo leído en su periódico del 1.º de los corrientes, núm. 3018, un artículo titulado «El vicio del juego» en que se insertan conceptos no solamente gratuitos, si que también falsos y calumniosos para la altruista y benéfica Sociedad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón» que me honro en presidir; haciendo uso del artículo 14 de la vigente «Ley de Imprenta» me veo en el deber de remitirle el siguiente escrito para su publicación, saliendo así en defensa de los fueros de la verdad y de la justicia, evidentemente conculcados en el mentado artículo.

Esperando se servirá insertar este comunicado se ofrece atento y s. s.

Juan de Vidal.

Dejando a parte cuanto no nos interesa de momento, y fijándonos sólo en lo que ha motivado el presente remitido, dice el artículo de referencia que «El Monte de Piedad» no es monte, sino encrucijada; que no hay piedad sino negocio; que se guardan por algún tiempo las prendas empeñadas por el jugador vicioso o por la familia para comer, y que luego se venden al más listo; que este año son muy grandes los beneficios que ha realizado la pretendida sociedad benéfica en combinación con los llamados círculos recreativas.

Afirmaciones son estas todas, repito, gratuitas falsas y calumniosas.

Ya lo saben cuantos frecuentan esta Sociedad y el público en general, como lo demuestra la confianza cada día más creciente que se le tiene, especialmente en la clase humilde. Eo obstantes preciso es hacer ver a donde llega la mala voluntad o el horror de algunos.

Que no hay piedad en el mentado establecimiento benéfico sino negocio; únicamente puede asegurarlo aque que tenga por piedad la usura; puesto que, es público y notorio que al «Monte de Piedad de Mahón» se debe la desaparición de las Casas o Establecimientos usurarios, que chupaban la sangre del pobre y del necesitado.

Que las prendas empeñadas se venden al más listo...

Creo que solamente puede decir eso, quien se tenga asimismo por listo, y a los demás por mentecatos; por cuanto las subastas son públicas, a las cuales asisten toda clase de personas.

Que se lea el Reglamento porque se rige dicha Sociedad, aprobado por R. O. de Ministerio de la Gobernación de fecha 25 Junio 1902 y se verá como los «Subvencionistas» no tienen derecho a percibir dividendos, solamente un interés de 3 por 100 anual del capital desembolsado de sus respectivas subvenciones; intereses que la mayor parte de los subvencionistas ceden en favor de la Sociedad; anualmente la Junta general destina parte de los beneficios en devolver las prendas empeñadas a los más necesitados; los módicos intereses de los empeños no se cobran por adelantado; los sobrantes que resultan de las subastas quedan a disposición de los mutuuarios... a que citar más artículos de los Estatutos, cuando basta sólo leer el artículo que ha motivado este escrito para convencerse de que cuanto se afirma en contra de esta benéfica Institución es gratuito, falso y calumnioso.

Mahón a 3 de Abril de 1914.

Nota de Redacción:

No hemos de hacer un examen de esta pretendida sociedad benéfica que ha venido a sustituir a otras casas de préstamos.

Solamente repetiremos que su presidente, don Juan de Vidal, es al mismo tiempo Alcalde de esta ciudad, por cuyo concepto hubiera po-

dido impedir el juego y no lo ha hecho.

Además, el señor Vidal es uno de los socios del Círculo Monárquico, donde se ha venido jugando duran e los últimos años sin que el referido señor protestase ni tratase de impedirlo.

Si el funesto vicio del juego hubiese perjudicado a la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón» es seguro que su presidente don Juan Vidal, que tanto aprecia a esa misma entidad que indebidamente le permite figurar en la Junta Provincial del Censo; si el juego, repetimos, fuese perjudicial para ese Monte, don Juan de Vidal, como Alcalde y como pro-hombre monárquico, hubiera hecho lo posible para impedir que el juego causase tantos estragos.

Lo contrario es imitar a don Juan de Robes.

REMITIDO

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA

Muy señor nuestro: Esperamos de la amabilidad de usted que mandará insertar en las columnas de su acreditado periódico las siguientes líneas, quedan por ello altamente agradecidos sus atentos y s. s.

q. b. s. m.

Varios vecinos de Fornells.

Fornells 3 Abril de 1914.

Siendo muchos los vecinos de este pueblo que firmaron una solicitud que fué elevada al Ayuntamiento de Mercadal en el mes de Febrero, en súplica de que se crease una nueva plaza de Médico titular residente en Fornells y en caso de no haber ningún solicitante para dicha plaza, desean los fornellenses que interinamente se provea ésta por el médico titular más próximo, de conformidad con lo legislado.

Que el titular que tuviere que desempeñar esta plaza con carácter interino haga una visita diaria a la población cobrando los mismos honorarios que cobra en Mercadal.

Sabiendo además estos vecinos que en fecha 31 de Marzo próximo pasado presentó la dimisión de médico titular de Mercadal y Fornells el médico señor Gomila consideramos que son muy justas y razonables las peticiones que en la mencionada solicitud exponen los fornellenses por tratarse de mejorar la higiene de este pueblo que deja bastante que desear.

Los fornellenses esperan y agradecerán que el Ayuntamiento de Mercadal se digna prestar su valioso apoyo y dar curso cuanto antes a dicha solicitud.

Por un indulto

Vemos con satisfacción que se responde al llamamiento que dirigimos a este pueblo para que interceda por la vida de dos condenados a muerte en Palma. Ayer se expidieron los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Directorio Unión Republicana de Menorca. espera concederán gracia a los reos Portell y Andreu que condenó a muerte la Audiencia de Palma. Acevedo.»

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Juventud Republicana Mahón solicita gracia para los reos Juan Portell y Lorenzo Andreu condenados a muerte por la Audiencia de Palma. Vice-Presidente, Beltran.»

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Como director diario «Voz Menorca» y nombre redacción ruego elemencia para los reos Portell y Andreu condenados a muerte por la Audiencia de Palma.

Juan Manent.»

El juego y los caciques

Al diario maurista le ha disgustado la campaña que hemos emprendido contra el juego y pretende defender a los caciques que lo han tolerado, sabiendo que con una sola palabra suya hubiera bastado para cortarlo de raíz. Porque la excusa principal que dan los dueños de los casinos es que cuando a ellos se les prohíbe jugar, continúan jugando en el Casino Monárquico, a donde van a parar luego muchos de los jugadores de los otros establecimientos.

Es verdad que se jugó en tiempos del señor Roca de Togores; como se había jugado cuando mandaban los señores Linares e Irazabal; pero no es cierto que nuestro diario se callara, sino que constantemente pidió que cesara tal abuso.

Si ahora hemos insistido con mayor fuerza es porque el abuso ha sido mayor que nunca y muchas más las quejas que hemos recibido, hasta el punto de que se ha sorprendido por algunos particulares a grupos de muchachos de once y doce años que, influidos por el mal ejemplo, jugaban a la siete y media escondidos en un sótano, o en donde pedían.

De si el juego influyó en el resultado de las elecciones puede hablar por nosotros el público, aunque a la verdad es lo que menos interesa en esta cuestión.

Si a fin de cuentas logramos que el fatal vicio del juego termine en esta ciudad, nos daremos por satisfechos y, aunque permaneciendo siempre vigilantes, daremos por terminada esta campaña.

En caso contrario, y no se tome esto como amenaza, porque no pensamos con ello amenazar a nadie; en caso contrario, repetimos, no dejaremos un solo instante y llegaremos hasta donde sea preciso, sin consentir privilegios, por más que se enoje el diario maurista por nuestra labor moralizadora.

Como quien traduce un tema de Ollendorf, «El Bien Público» intenta mezclar en el asunto del juego la administración municipal.

De todo lo malo que hacen los caciques pretende escusarles aludiendo a la administración municipal y a los arbitrios.

Pues bien; ¿quién tiene la culpa de que haya sido necesario acudir a los arbitrios extraordinarios para normalizar la administración?

Los caciques conservadores se han valido de sus influencias en Palma y en Madrid para perturbar la administración de nuestro Municipio, procurando arruinarle. La mayoría republicana ha tenido necesidad de acudir a recursos extraordinarios para remediar los males causados por los caciques.

Tienen éstos, por lo tanto, la culpa de los arbitrios, y luego tienen el cinismo de criticarlos, aprovechando la natural predisposición de los contribuyentes a la resistencia contra los pagos.

Sin embargo, lo que dicen los conservadores en la prensa, no lo sostienen los concejales monárquicos en sus sillones del Consistorio.

Si algo ha habido o hay que decir respecto a la administración de la mayoría republicana, los conservadores tienen a sus representantes en el municipio que podían efectuar una labor fiscalizadora. Cuando no lo hacen es porque no hay nada que censurar o porque los concejales conservadores no sirven para el cargo.

Elija el diario maurista de estos dos juicios el que crea más justo o el que más le guste.

COMITÉ

JUVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

Asamblea

El lunes próximo, a las nueve de la noche, se reunirá de nuevo en la Casa del Pueblo la Asamblea de esta Juventud.

En dicha reunión se constituirá definitivamente el Comité, constituyéndose además las diversas secciones de Deportes, Gimnasia, Escuela, Veladas, etc.

Se dará cuenta de los diversos acuerdos adoptados y de los proyectos que deben ser llevados a la práctica muy en breve.

No dudamos que asistirá tanta concurrencia por lo menos como en la primera reunión para que continúe el eficaz impulso que adquirió esta Juventud desde los primeros momentos de su constitución.

Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana, día 5: A las 2 de la tarde.—«Progreso» e «Ideal».

A las 3 y media.—«Juventud» y «Libertad».

Censo

Habiéndose abierto de nuevo el Censo de esta Juventud, los que deseen inscribirse pueden pasar todas las noches por la Casa del Pueblo.

Gimnasia

Por acuerdo de la Asamblea de esta Juventud se establece una clase de Gimnasia que se dará al aire libre en el Jardín de la Casa del Pueblo, a partir del día 15 del corriente, bajo la dirección de don Francisco Seguí.

Los que deseen asistir a esta clase pueden matricularse en la Casa del Pueblo.

Crónica local

Las noticias que tenemos respecto del juego son de que anoche no se jugó en esta ciudad.

Así como no vacilamos anteriormente en nuestras censuras, hoy no hemos de regatear tampoco nuestros elogios y confiamos que el juego quedará ya cortado de raíz para reconocer la buena voluntad de todos en llevar a feliz término esta cuestión.

Si se logra acabar con el juego se habrá dado un gran paso para la moralización de costumbres en esta ciudad y, a la corta o a la larga, los mismos jugadores lo agradecerán.

El partido republicano ha perdido un buen afiliado y nosotros un estimado amigo.

Ayer dejó de existir don Sebastián Pons Hernández, persona muy apreciada por las numerosas relaciones que con su bondad de carácter y hombría de bien supo atraerle.

Este aprecio y lo estenso de aquellas relaciones darán lugar a que el acto de la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media se vea muy concurrido. Casa mortuoria, calle de la Infanta número 83.

Nuestro sentido pésame a la señora viuda, a don Juan Pons, maquinista al servicio de la Marítima, hijo del difunto, a la hija, del mismo, a don Bernardino Pons, su hermano, y a toda la familia que ha sufrido tan dolorosa pérdida.

Se nos ruega rectifiquemos la nota, que nos dieron equivocada, del servicio que ha de prestar el coche que va a Alayor.

Donde decía lunes debe entenderse domingo.

El señor Delegado del gobierno ha llamado la atención de los alcaldes y del señor subdelegado de veterinaria acerca de la R. O. de 21 de Marzo último, B. O. número 7372 sobre reconocimiento de carnes de cerdo, para que los expresados funcionarios den el más exacto cumplimiento a la mentada disposición.

Celebramos como es nuestra costumbre estas iniciativas en pro de la salud pública.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

La música del regimiento Infantería de Menorca número 70, inteligentemente dirigida como siempre por el músico mayor don León Pérez, ejecutará mañana en el paseo de Isabel II las piezas siguientes:

- 1.º Polka «María».—A. de Juan.
- 2.º Danzas Melancólicas.—S. Nicolás.
- 3.º Fantasía «Los Granujas».—Serriano.

Por la autoridad gubernativa se ha concedido licencia de caza al vecino de esta ciudad don Rafael-Humbert Villa longa.

Como higiénica, barata sin competencia, como medicinal, como físimas y de perfume exquisito el «Agua de Colonia Orive» es la primera del mundo.

Ha sido nombrado maestro interino de Mercaderías don Lorenzo Pallicer Villalonga.

Por la delegación gubernativa se ha dirigido un escrito el director de sanidad marítima de este puerto, para que se dé el más exacto cumplimiento a una orden de inspección general de aquel ramo, fecha 24 de Marzo último, «Boletín Oficial» del 31 del mismo, sobre servicios en los puertos del mar.

Chocolate «Glutanol», ANTIDIABÉTICO. Venta, Antonio Cantamisa.—Hannóver, 2.

El coche que sale de la plaza de la Arravaleta para Alayor, hasta nuevo aviso prestará el servicio en la forma siguiente:

Saldrá del mismo sitio los lunes y martes a las seis de la mañana, el jueves a la una de la tarde y los demás días no marchará.

Este horario empezará a regir el día 5 de actual.

VENTA.—De una casita situada en la calle de Alcaufar, la que lleva por nombre «La Salud», situada en la punta de dicha calle.

Se venderá toda la casita o una mitad de ella.

Para informes: En casa Jaime Pons, de Torret.

CRIBADO Se ofrece uno tanto para café como para casa particular. Sabe leer y escribir. Para informes pueden dirigirse a esta imprenta.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 3 Abril de 1914

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior serie A.	83'45
Id. id. B.	83'10
Id. id. C.	83'75
Id. id. D.	79'99
Id. id. E.	79'35
Amortizable 5 p. 1.º A.	110'15
Id. B.	99'95
Banco Español de la I. de Cuba.	000'00
Interior fin del mes.	79'47
Nortes	94'70
Alicantes	94'95
Francos	106'15
Libras	26'72

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacional y extranjeros.

Negocia cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquéllos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

A la vista.	2 por 100.
De 3 a 6 meses.	3 por 100.
A 6 meses o más.	4 por 100.

Admite depósitos en custodia y en cuentas de efectos.

Expide giros, transferencias y cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 o/o Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 3 Abril

Interior Contado	79'40
» A.	83'50
» B.	83'05
» C.	80'70
» D.	79'85
Amortizable 5 por 100 F.	99'25
» A.	100'10
» B.	100'00
» C.	99'95
Acciones Norte fin mes.	94'70
» Alicante » »	94'95
» Orense » »	00'00
» Banco E. Rio Plata	407'00
Obligaciones Almansa 4 o/o.	87'75
Oblig. Norte 4 o/o.	87'50
» Alicante 4 o/o.	88'25
Amortizable 4 por 100 A.	90'25
Oblig. Orense primitivas.	00'00
Francia Paris Cheque	106'15
Libras Cheque	26'72

Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 o/o vencimiento 1.º Abril de 1914.



Don Sebastián Pons Hernandez

FALLECIÓ
a las 11 de la noche de ayer, a la edad de 67 años

E. P. D.

Sus afligidos esposa, hijo, hija, hija política, madre política, hermano, hermanas y hermanas políticas, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, al participar á V. tan sensible pérdida suplican le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver a su última morada que se verificará a las 5 y media de esta tarde.

Casa mortuoria, Infanta, 83.

No se invita particularmente.

Mahón 4 de Abril de 1914.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 4, 6 15.
SENADO
Bajo la presidencia del general Azcárraga la sesión empieza a las dos y media de la tarde.
Ocupan el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción.
Las tribunas están llenas.
Ergense los secretarios y se designan las comisiones que han de dictaminar sobre las actas.
Se señala el orden del día para el siguiente.
Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preliminares
A las dos abre la sesión el señor Aura Boronat.
Gran animación en escaños y tribunas.
Las agrupaciones políticas se colocan en la forma siguiente:
Los conservadores en los escaños de la mayoría. Los liberales en los de los conservadores. Los reformistas al lado de los romanistas. El asiento del señor Maura lo ocupa el señor Borbolla.
Don Juan Lacierva se sienta entre la mayoría. Los mauristas entre los carlistas e integristas.
En el banco de los ministros se ve a los señores Dato, marqués de Lema (Estado), Sánchez Guerra (Gobernación) y marqués de Vadillo (Justicia).
Elección de cargos
Se procede por medio de votación a elegir presidente.
Es designado el señor González Besada por doscientos ochenta y cinco votos.
Se registra uno a favor del señor Maura.
Para las vicepresidencias son nombrados los señores Aparicio y Aura Boronat.
Procédese luego a la elección de secretarios.

Trio reaccionario

Mientras se verificaba la elección de secretarios llegó el señor Vázquez Mella y fué a sentarse junto a don Gabriel Maura Gamazo.

Don Antonio, el padre de este último, no asistió a la sesión.
El hecho es comentado.

Discurso presidencial

Terminada la elección, el señor González Besada pasa al sillón presidencial y pronuncia el discurso de gracias y de definición de criterio en el ejercicio del cargo que se le asigna.

Dice en síntesis que se inspirará en ideas de benevolencia para con todos.

La mayoría le aplaude.
Soriano en campaña
Don Rodrigo Soriano inicia sus

interrupciones con la pregunta siguiente:

- ¿Dónde está la mayoría?
 - Rumores.
 - Esto es una farsa.
 - Protestas.
 - Ya hablaremos de la guerra de Marruecos y de todo, señor Sánchez Guerra.
- Final*
- El señor González Besada propone que las sesiones sean de seis horas. Se aprueba.
Se levanta la sesión.

LA POLITICA

Incógnita maurista
Don Antonio Maura se ha ausentado de Madrid.

Se dice que en Junio se declararán las vacaciones parlamentarias, se planteará la crisis y se disolverá el maurismo.

A partir de este hecho no se continúan por ahora los calendarios.

Consejo y actas

Hoy se celebrará un consejo de ministros en el que se acordarán los indultos que han de proponerse a don Alfonso el viernes santo.

Ante la sección correspondiente del Tribunal Supremo continúa la revisión de actas protestadas.

Las vistas carecen de interés y se celebran tranquilamente, sin incidentes.

El primer debate

No tardará en suscitarse en el Congreso el primer debate.

Lo provocarán los republicanos para oponerse a que se hagan vacaciones durante la semana santa.

Créese que el asunto dará lugar a una discusión algo viva.

Villanueva

Se dijo que el expresidente del Congreso señor Villanueva se separaría de la agrupación que dirige el conde de Romanones.

El señor Villanueva desmiente el rumor.

INFORMACIÓN GENERAL

De México

Persisten la revuelta y el incansable movimiento de las fuerzas leales y rebeldes. Se insiste en asegurar que el caudillo revolucionario, el general Villa, se apoderó de Torreón.

Artista fallecida

Ha dejado de existir la conocida artista del teatro catalán doña Ana Monner. La finada alcanzó renombre, hasta colocarse en primera fila y fué muy aplaudida en Mahón hace algunos años y los teatros «Catalá» y «Romea».

Fuó la creadora de muchos personajes que figuran en los repartos de celebradas obras de los principales dramaturgos catalanes Guimerá, Iglesias y Rusiñol. La muerte de la señora Monner ha sido muy sentida en el mundo del arte.

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives, San Roque, 15.-Mahón

MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlin

premiado por el Estado Prusiano por mérito Industrial

Escritura visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tercia de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Palancas de acero trabajadas y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca: Tipografía Mahonesa

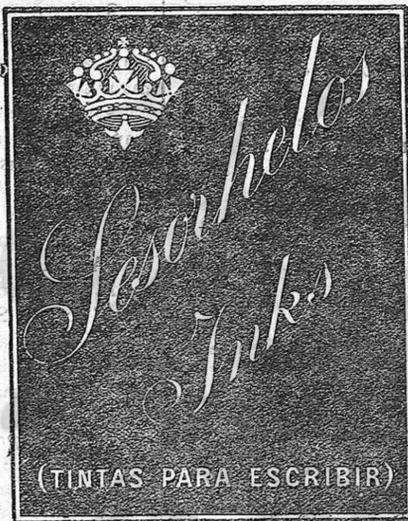
A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros.

Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA



Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp. de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina,

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja. 1'25 pesetas

≡ KOLHISTOL ≡

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Esclerosis, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiéndose sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

F. FERRER-GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista. 2'00

«FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devoción de bienes. 0'20

«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese

5 Ptas 50, solo y unico pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom, Comercio, 7 Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41